

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 40092** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación de la resolución del procedimiento por la que se extingue la autorización de comercialización de los medicamentos incluidos en el anexo I de los que es titular el laboratorio Maxfarma, S.A.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación al laboratorio Maxfarma, S.A., domiciliado en la calle Salamanca, 13, 28020 Madrid, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios resuelve no renovar la autorización de comercialización de los medicamento del Anexo I de los que es titular el laboratorio Maxfarma, S.A., en base a la no revalidación. Se hace público conocimiento del anterior acuerdo para que pueda comparecer ante el Departamento de Medicamentos de Uso Humano, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

ANEXO I

Declaración de la anulación de la autorización de comercialización

Nº Reg	Nombre del medicamento	Fecha revalidación
57917	Dolofarma comprimidos	01-12-2010
57920	Alcohol Potenciado Maxfarma Solución	01-09-2010
58067	Alcohol Potenciado Maxfarma Solución	01-09-2010
58834	Sinmol efervescente	01-09-2010
57603	Laxvital granulado para disolucion	01-12-2011
57604	Laxvital comprimidos	01-12-2011

Madrid, 5 de noviembre de 2014.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A140056047-1